



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2021-2022**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.

responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.

responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.

responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las preguntas 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

El domingo fui a la plaza con un cachorro humano. Hacía más de veinte años que no pasaba horas con alguien de esa edad: desde que mi hermano menor era pequeño. A partir de entonces, me cuidé de exponerme al contacto excesivo con alguien de dos, de cinco años. Hay algo que me agota en los cachorros. Lo que todos perciben con ternura –monigotadas, ocurrencias– a mí me parece de lo más normal: una consecuencia del desarrollo, nada digno de celebración (excepto de una celebración monstruosa: ¡está vivo!). Les endilgo, además, intenciones que quizás no tengan: manipulación emocional, por ejemplo, si me dicen “te quiero” o se abrazan a mis piernas. Me siento desinteresada por sus habilidades: si trepan a unas barras con destreza, lo veo como el resultado lógico de haber practicado mucho. Cumpló con todos los requisitos que debe cumplir un adulto que acompaña a un cachorro humano a una plaza (el principal, no quitarle el ojo de encima): aplaudo si salta y cae de pie desde una altura de veinte centímetros, digo “qué bien” si puede subir una escalera sin descalabrarse, salto con entusiasmo cuando se desliza hacia abajo en el tobogán (un destino inevitable si se tiene en cuenta la ley de la gravedad), canto *La gallina Turuleca* cuando doy vueltas en la calesita, colaboro con entusiasmo en el subibaja. Pero mientras cumpló con estos requisitos me siento más y más vacía. Veo las plazas repletas de adultos festejando a niños que aprenden a estirar las piernas para hamacarse más alto, toda esa algarabía por ver cómo crece lo que trajeron al mundo, ese cachorro que será quizás presidente o quizás tirano o quizás profesora de colegio con mala onda, tan contentos como si estuvieran seguros de que va a ser cantante de rock, médico prestigioso, premio Nobel, miembro de ONG internacional. Hay algo en ese paisaje humano que me resulta desolador. Yo creo que es el tamaño de la esperanza. (Leila Guerriero, “Cachorros”, *EL PAÍS*, 29/09/2021)

PREGUNTAS

A.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

A.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de disimular los sentimientos auténticos por razones sociales.

A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Cumpló con todos los requisitos que debe cumplir un adulto.*

A.5. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *desinteresada*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6. (2 puntos) La poesía de la generación del 27.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad, en relación con su contexto histórico y literario.

TEXTO B

Nuestro lenguaje determina la manera de abordar la vida y lleva implícito un tipo de acción o inacción. En 1978, Matlin y Stang definieron el “Principio Pollyanna”, basado en la hipótesis del mismo nombre planteada en 1969 por Boucher y Osgood, que afirma que las personas tenemos una tendencia a utilizar en nuestro lenguaje un mayor número y variedad de palabras positivas que negativas.

El nombre se inspira en la novela *Pollyanna*, de Eleanor H. Porter, publicada en el año 1913, que cuenta la historia de una niña huérfana de padre y madre que es enviada a vivir con su estricta tía. La niña, educada con optimismo por su padre, juega a encontrar el lado bueno de cualquier situación para alegrar la vida de todos los que la rodean. El término pasó rápidamente al diccionario inglés para definir a aquella persona que hace gala de un optimismo exagerado.

Tendemos a buscar el lado positivo de la vida y también lo hacemos al seleccionar nuestros recuerdos. Los diccionarios suelen contener un mayor número de palabras con significados alegres que de palabras con significados tristes. Si nosotros buscamos la felicidad, las palabras también.

Una investigación llevada a cabo por Peter Sheridan Doods y sus colegas de la Universidad de Vermont (Estados Unidos) y publicada en 2015 en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)* parece confirmar este sesgo de positividad universal de las palabras: tras analizar más de 100.000 palabras en los diez idiomas más hablados del planeta (para ello tuvieron acceso a diferentes fuentes escritas sacadas de Twitter, Google, subtítulos de películas, letras de canciones, etc.) se llegó a la conclusión de que las personas usamos más palabras positivas que negativas y que todas las lenguas tienen un sesgo positivo. Según el autor, el español aparece en primer lugar: por cada palabra con carga negativa en español, se usan nueve palabras positivas.

La explicación que dan los autores a este sesgo positivo del lenguaje es que, a pesar de todos los conflictos y problemas que hay en el mundo, los seres humanos somos por naturaleza seres sociales y buscamos influenciar desde las emociones. (Luis Castellanos, *La ciencia del lenguaje positivo*, 2016)

PREGUNTAS

B.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

B.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de afrontar la vida confiando en que el futuro siempre será mejor.

B.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Los seres humanos somos seres sociales y buscamos influenciar desde las emociones.*

B.5. (1 punto) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo aportando al menos dos antónimos de la palabra *universal*.

B.6. (2 puntos) La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales.

B.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939, en relación con su contexto histórico y literario.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

A.1 y B.1 Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)

A.2 y B.2 Resumen del texto. (1 punto)

A.3 y B.3 Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos)

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) En la pregunta 1a, el estudiante debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) En la pregunta 1b, el estudiante explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) En la pregunta 1c, el estudiante indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

El primer error ortográfico no se penalizará. Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, distribuidos del siguiente modo: 1 punto por errores de acentuación y 1 punto por errores de puntuación, a razón de: 3 errores -0,25, entre 4 y 6 errores -0,50, entre 7 y 9 -0,75, más de 9 -1 punto.